



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SALUD

**DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOMA LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA**

**DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOMA LAS ACCIONES CONDUCENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 85, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; a la Comisión de Salud le corresponde dictaminar la presente proposición con punto de acuerdo a partir de los siguientes:

### **I. ANTECEDENTES**

1. El **20 de septiembre de 2016**, la diputada **Marbella Toledo Ibarra** del grupo parlamentario del **Partido Movimiento Ciudadano**, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al doctor José Narro Robles, secretario de salud del gobierno federal, a que tome las acciones conducentes enfocadas a satisfacer la demanda de servicios en materia de salud en la república mexicana.
2. En la misma fecha, la presidencia de la Mesa Directiva, turnó a esta Comisión, con número de expediente **3727/XLIII** para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la proposición en comento.

### **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DE LA PROPOSICION**

La diputada proponente señala que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que hay una gran escasez de personal sanitario, y tiene una desigualdad de distribución geográfica y desequilibrios de la distribución de sus aptitudes supone importantes obstáculos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

## COMISIÓN DE SALUD

### DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOMÉ LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA

(ODM) relacionados con la salud. Cabe señalar que de acuerdo con datos de la OMS como mínimo necesario para prestar servicio esencial de salud materna e infantil es de 23 médicos, enfermeros y parteras por 10, 000 habitantes.

De igual forma, la proponente señala que México se enfrenta a un problema en el sentido de la mala calidad de prestación de servicio por parte de los trabajadores de instituciones públicas de salud, además de una escasez de personal sanitario calificado en zonas rurales y remotas.

La legisladora hace referencia a un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde señala que México gasta en total 6.2% de su PIB en salud, el cual se ubica entre los países con menor inversión (solo por encima de Estonia y Turquía), muy por debajo de países de la OCDE que es de 9.3% de su PIB.

La proponente, debido a lo ya mencionado, señala que la Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014, señala que el estado mexicano ha realizado una mala inversión de los recursos en el cuidado de la salud de los mexicanos, aunque se haya incrementado, la oferta de empleo en el área sanitaria de 1.6 médicos por cada 1,000 habitantes, a 2.2 en el 2012, no alcanza los requisitos de los estándares internacionales.

La legisladora, señala que aunque se haya visto un mejoramiento en los recursos materiales y financieros con respecto a la salud, sigue habiendo barreras con respecto al acceso a los servicios de salud; en consecuencia la esperanza de vida se ha incrementado pero de manera mucho más lenta de 2000 a 2012, el incremento fue de 73.3 a 74.4 años.

La proponente hace mención que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, recogió una observación del pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en materia del derecho a la salud, donde fueron los siguientes: Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptación, Calidad, Respetar, Proteger y Cumplir.

Por último, la proponente concluye, que México al ser un Estado Firmante del Pacto Internacional de Derechos Económicos y Culturales, debe de asegurar que se

## COMISIÓN DE SALUD

**DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOME LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA**

garantice el principio realización progresiva, es decir, siempre se tendrá que incrementar la protección a la salud en cuestión de accesibilidad y calidad. Del mismo modo el compromiso por el respeto y la salvaguarda de los derechos humanos, que menciona la constitución de la Organización Mundial de la Salud.

Finalmente, formula el siguiente:

### **Punto de acuerdo**

**UNICO.** - La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al doctor José Narro Robles, Secretario de Salud del Gobierno Federal, a que tome las acciones conducentes enfocadas a satisfacer la demanda de recursos para el cuidado de la salud que establece tanto la Organización Mundial de la Salud como los estándares establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

### **III. PROCESO DE ANALISIS**

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció con la discusión del mismo en su reunión ordinaria

### **IV. CONSIDERACIONES**

1. Conforme a la Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA67.24, Seguimiento de la Declaración Política de Recife sobre Recursos Humanos para la Salud: un compromiso renovado en favor de la cobertura sanitaria universal. En el párrafo 4(2) de esa resolución, los Estados Miembros pidieron a la Directora General de la OMS que elaborara una nueva estrategia mundial sobre recursos humanos para la salud y la sometieran al examen de la 69.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud.

2. Desde entonces, se ha insistido en la importancia de los recursos humanos para la salud (en los últimos cinco años la Asamblea Mundial de la Salud ha

## COMISIÓN DE SALUD

**DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOMÉ LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA**

adoptado sendas resoluciones sobre el particular) y hay indicios 1 Véanse el documento EB138/36 y las actas resumidas de la 138.a reunión del Consejo Ejecutivo, décima sesión, sección 2 (documento EB138/2016/REC/2). A69/38 2 de progreso. En el informe La salud en 2015: de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)<sup>1</sup> se subrayan los satisfactorios resultados logrados en el decenio pasado y se establecen algunos de los nuevos retos derivados de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un programa de aspiraciones sin precedentes para los próximos 15 años: esto es cierto no solo para el objetivo 3 («Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades»), sino también para los objetivos sobre pobreza, nutrición, educación, igualdad entre el hombre y la mujer y empleo, a los que también contribuyen los sistemas de salud y el personal sanitario.

3. Coincidimos que es indispensable que el Sector Salud requiere una transformación que le permita generar mejor y más salud con los recursos actualmente disponibles, al mismo tiempo que mejore su respuesta hacia los individuos y las colectividades para mejorar de manera sustancial la equidad y la calidad con la que se prestan los servicios.

4. En lo concerniente, a pesar de haber alcanzado una esperanza de vida promedio de 75 años, similar a la de países más desarrollados, México ingresó al siglo XXI con un sistema de salud marcado por su incapacidad para ofrecer protección financiera en salud a más de la mitad de su población. Esto es resultado y causa de las desigualdades sociales que han caracterizado el proceso de desarrollo en México. Varias limitaciones estructurales han dificultado el funcionamiento y limitado el avance de su sistema de salud.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los Legisladores Integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta honorable asamblea el siguiente:

**ACUERDO**



## COMISIÓN DE SALUD

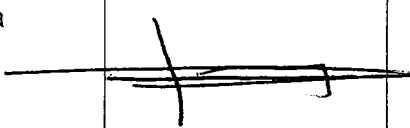
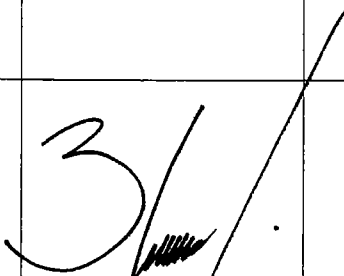
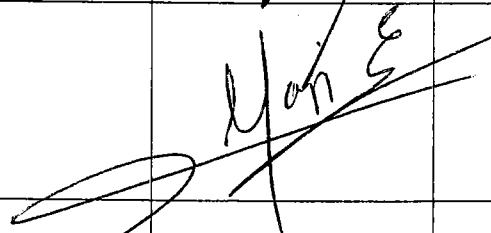
**DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOME LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA**

**UNICO.** – Se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, para que satisfaga la demanda de recursos para el cuidado de la salud que establece tanto la Organización Mundial de la Salud como los estándares establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2016.

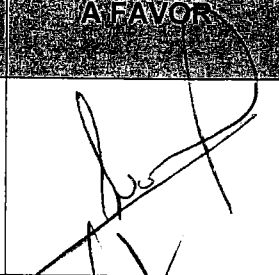


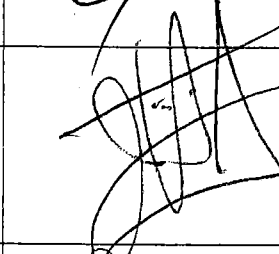
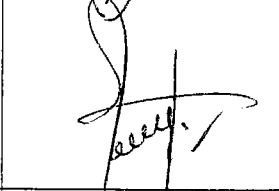
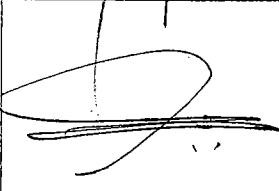

## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOME LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>PRESIDENTE</b>			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
<b>SECRETARIOS</b>			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			



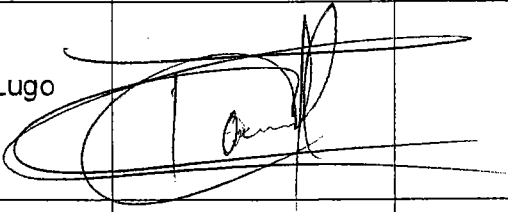
## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOMÉ LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			

## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOME LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
<b>INTEGRANTES</b>			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			
Dip. Pablo Elizondo García			


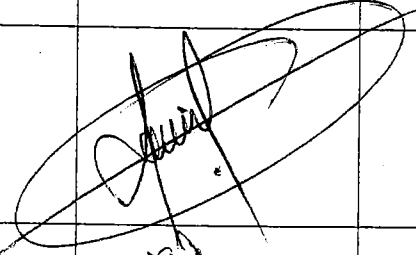
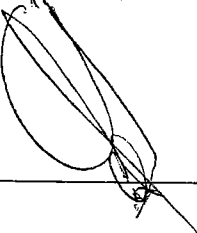




CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA


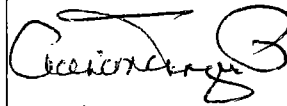

## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOME LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			

## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SECRETARIOS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE TOME LAS ACCIONES CONTUNDENTES ENFOCADAS A SATISFACER LA DEMANDA DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD EN LA REPÚBLICA MEXICANA

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Karina Sánchez Ruiz			
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			